Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

AMC-PQR-0009107-2021

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 21 de octubre de 2021

Oficio AMC-PQR-0009107-2021

Señor(a).
JAIME TOMÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CC 1047410867
Cel: 3013769296
Correo: jtmartinez867@gmail.com
E. S. M.

Ref: Contestación Petición del 05 de mayo de 2021

Por medio de la presente y con el acostumbrado respeto que nos caracteriza, nos permitimos dar contestación de fondo a su escrito de petición en los siguientes términos:

Frente a su petición de prescripción de comparendos, es necesario comunicarle que efectuando las verificaciones necesarias para darle una respuesta de fondo a sus peticiones constatamos que encontramos dentro de nuestro sistema obligaciones registradas por concepto de comparendos o multas, sin embargo, la misma no es susceptible para aplicar la figura jurídica de prescripción.

PAGAR	TIPO DE CARTERA	COMPARENDO	FECHA IMPOSICIÓN	RESOLUCIÓN	SEDE OPERATIVA	INFRACCIÓN	AGENTE IMPOSITOR	VALOR MULTA	VALOR INTERESES	VALOR COSTAS PROCESALES	SUBTOTAL	TOTAL DESCUENTO	VALOR TOTAL A PAGAR	DESCUENTO CON CURSO	VALOR TOTAL A PAGAR CON CURSO
PAGO BANCO PAGO EN PSE	COMPARENDOS	13001000000028810674	2021-05-27	19036	C/GNA-DATT	D01	PONAL	$895.100	$27.370	$0	$922.470	$0	$922.470	$0	$922.470

Items per page: 5 1 – 1 of 1

Con relación a la anulación y/o modificación del acuerdo de pago Nro. 46131 suscrito por usted en fecha 10//25/2017 nos permitimos poner en su conocimiento que para tal fin será necesario que se dirija a nuestras oficinas ubicadas en el Barrio Manga, Cuarta Avenida, sede operativa DATT, al lado del cementerio, primer piso, en La Oficina De Cobro Coactivo (De 08:00 am a 12:00pm y de 02:00pm a 04:30 pm)

Amén de lo expuesto, hemos dado respuesta a su solicitud de prescripción de acuerdo a lo establecido en la ley 1755 de 2015.

Atentamente.

Original firmado

J A N E R J O S E G A L V A N C A R B O N O
DIRECTOR DATT
Revisó: DMonterrozaP Asesor Jurídico Cobro coactivo – Datt
Proyectó. LOzunaM Asesora jurídica Cobro coactivo – Datt